



Universidad Nacional de Misiones Facultad de Ciencias Económicas

10°. Congreso Latinoamericano de Administración y 13° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítica Guaraní – 10 y 11 de septiembre 2024

Lema: "La Administración, el Administrador y sus competencias en la constante innovación, la digitalización y las Startups"

MODALIDAD HIBRIDA¹ 10° CONLAD

Instructivo para la presentación de trabajo al 10° ConLAd 2024

Convocatoria a la comunidad educativa y profesional argentina y extranjera

- Docentes de Administración de la carrera de grado de Administración de Univ. públicas y privadas.
- Docentes. Graduados. Profesionales y Estudiantes de disciplinas afines de: pregrado, grado y posgrado de Univ. públicas y privadas, y del nivel terciario de Carreras **vinculadas con la Administración, cuyos títulos son otorgados por Univ. públicas y privadas, argentinas y extranjeras: Lic. en Economía. Contador Público. Lic. en Comercialización/marketing. Ingeniería Comercial. Ingeniería en Marketing y Publicidad. Lic. en Recursos Humanos. Lic. en Administración Pública. Lic. en Administración turística y hotelera. Lic. en Administración de Servicios de Salud. Lic. en Comercio Exterior. Lic. en Relaciones Públicas. Lic. en Relaciones Internacionales. Lic. en Administración de Negocios y otras que se designen como Lic. en Adm., seguidamente la especialización. Lic. en Sistemas. Ingeniería en Sistema y Profesionales, Técnicos en Sistemas de información con vinculación y/o aportes a la Administración de Organizaciones.**
- **Docentes y profesionales de otras disciplinas con vinculación y/o aportes a la Administración de Organizaciones.**
- Docentes y Estudiantes de la UNaM de las carreras de pregrado, de grado y posgrado.
- Docentes y Estudiantes del nivel medio y técnico. Funcionarios públicos. Empresarios/Emprendedores de todos los sectores. Público en general e Interesados en la temática.
- Nodocentes de Universidades Argentinas.

Ejes temáticos o Áreas temáticas generales: (detalles en el Anexo I – págs.7 y 8)

- ❖ Administración/Gestión de las Organizaciones públicas, privadas e intermedias.
- ❖ Enseñanza de la Administración a nivel de grado, posgrado, pre grado y terciario.
- ❖ Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración.
- ❖ Temas generales/universales para todas las áreas.

Contenido del presente Instructivo	Págs.
Cronograma y Normas generales para todos los segmentos académicos – ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	2 y 3
Segmentos académicos: trabajo/s para el intercambio científico y profesional:	
Trabajos científicos de grado, pre-grado y posgrado de autores: Docentes. Graduados. Profesionales. Nodocentes-	3, 4 y 5
Experiencias Ejercicio Profesional del Lic. en Adm.	5
Exposición artículos científicos presentados en Otros eventos Académicos años 2022, 2023 y 2024	5
Presentación de Libros de Administración	6
Presentación de Poster	6
Exposición en el Congreso. Certificados y Causales de desaprobación	6 y 7
Anexo I - Listado de temas dentro de las AREAS/EJES TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	7 y 8

¹ Combinamos asistencia presencial con asistencia on line



Cronograma: presentación, evaluación y comunicación de los trabajos

RECEPCION	SEGMENTOS ACADÉMICOS	HASTA EL:
de trabajos SUJETOS A EVALUACION por Comité Científico	Trabajo científico de Graduado/Profesional. Profesor/Docente de grado, pregrado, posgrado y terciario. Graduado y Estudiante de posgrado.	31 de julio 2024
	Evaluación de los trabajos. Comunicación a los autores.	agosto 2024
de trabajos de otros segmentos	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Ejercicio Prof. Licenciado en Administración. Artículo científico presentado y evaluados en Otros Eventos Académicos 2022, 2023 y 2024. Libro temático de Administración. Posters 	15 de agosto 2024
	Comunicación a los autores	julio y agosto 2024
Los aranceles se abonarán por <i>el link de la cuenta que se comunicará a los autores con la aceptación del trabajo.</i>		
La recepción de sus/ trabajo/s acredita PRE-INSCRIPCION		
<u>Participante sin presentación de trabajos que desean certificado de Asistencia:</u> <i>deberán inscribirse en formulario virtual y abonar el arancel correspondiente según su categoría.</i>		
Inscripción por formulario <i>(en breve por los medios virtuales del ConLAd).</i> Podrán inscribirse y abonar el arancel hasta el		09/09/2024
El arancel por asistencia se abonará por <i>el link de la cuenta a publicar para tal fin</i>		
<u>Certificados de autores y asistentes serán remitidos al correo electrónico declarado en la tabla de la caratula de cada trabajo a partir del mes de noviembre 2024.</u>		
<u>Publicación en los ANALES DEL CONLAD: diciembre 2024</u>		
Compendio “ <i>Colección de Resúmenes de trabajos presentados al 10°</i> Disponible en la web: diciembre 2024		

I) NORMAS GENERALES PARA TODOS LOS SEGMENTOS ACADÉMICOS.

- Los trabajos se presentarán **como ARTÍCULO** encuadrándose en la Administración, en el lema, en las áreas (ejes) y en el/ los segmento/s aprobado/s para el ConLAd 2024.
- C/ autor/es puede/n presentar uno o más trabajos en igual o diferentes segmentos académicos.
- Enviar dos archivos. Uno en Word y **Otro** en PDF².
- IDIOMA:** español o portugués.
Título del trabajo en español o portugués **y en inglés.**
Resumen: hasta 200 palabras, en español o portugués **y en inglés**
Palabras claves: hasta 5 palabras, en español o portugués **y en inglés**
- MÁRGENES:** superior 3 cm, inferior 2 cm, izquierdo 3 cm y derecha 2 cm.
- FUENTE:** Arial tamaño 11 en el texto y 10 en las notas al pie. Texto Justificado. **Interlineado:** 1, 5
- HOJA:** A4. **Interlineado:** 1, 5
NO INCLUIR: Encabezado. Pie de página. Salto de página. Saltos de sección. **No paginar.** “**NO Pegar como imagen**” cuadros, tablas, gráficos, esquemas, textos, etc.
NO SUBRAYAR NO NUMERAR NO CODIFICAR TÍTULOS y Subtítulos.
- TÍTULOS:** mayúsculas tamaño 11 en **negrita**. **Subtítulos** con LETRA INICIAL en **MAYÚSCULA** y el resto en minúsculas, con igual tamaño de letra, **en negrita.**
Figuras, Tablas, Cuadros, Referencias, Anexos, etc., deberán estar confeccionadas en Word.
- Extensión:** **Mínima 15/16 páginas. Máxima: 25/26 páginas en total.**

² Word se usará para publicar y para la Colección de Trabajos presentados al 10° ConLAd. PDF para resguardar la seguridad del trabajo.



II) ORGANIZACIÓN del TRABAJO

1) **Primera hoja del trabajo: Caratula/Portada.**

Nombre del archivo

Título del trabajo en **MAYÚSCULA**, en español o portugués **y en inglés.**

deberá ser corto (hasta 10 palabras) y precisar el contenido del trabajo, en **negrita**, centrado.

Nombre del evento. Lugar y Fecha de realización.

Segmento académico:

Área temática o eje temático y subárea/as al que pertenece el trabajo **(Anexo I-ver ejemplo-pag.8)**

Tabla con datos

Apellido/s y nombre/s completo	Documento n° -	Participa como	Categoría	e-mail	N° de celular
JARA PEDRO	111111111	AUTOR PRINCIPAL	Profesional		
CORONEL ANA LUCIA	1010101001	AUTORA	Doc. univ.		
FERNANDEZ BOGADO JOSE	202120212	AUTOR	Doc. terciario.		

Nombre de la Institución: (por ejemplo: *Facultad de Ciencias Económicas de...*)

Nome do arquivo

Tabela com dados

Nome e sobrenome cheio	N° do documento	Participe como	Categoría	e-mail	N° de celular
JARA PEDRO	111111111	AUTOR PRINCIPAL	Profesional		
CORONEL ANA LUCIA	1010101001	AUTORA	Doc. univ.		
FERNANDEZ BOGADO JOSE	202120212	AUTOR	Doc. terciario.		

Cada autor detallado en la tabla de la caratula del trabajo REGISTRA PREINSCRIPCIÓN.

LA INSCRIPCIÓN será efectiva con el pago del arancel correspondiente por el trabajo aprobado.

Link y modalidad de pago: se enviará una vez aceptado/aprobado el trabajo.

Cada autor detalhado na tabela na capa/portada da obra REGISTRA PRÉ-INSCRIÇÃO.

A INSCRIÇÃO será efetivada com o pagamento da taxa correspondente ao trabalho aprovado.

Link e forma de pagamento: será enviado assim que o trabalho for aceito/aprovado.

2) **Segunda hoja y siguientes: Contenido del trabajo, según el segmento a presentar**

Título del trabajo en español o portugués **y en inglés.**

Resumen: hasta 200 palabras, en español o portugués **y en ingles**

Palabras claves: hasta 5 palabras, en español o portugués **y en ingles**

III) SEGMENTOS ACADEMICOS para el intercambio científico profesional

Trabajo para evaluación a ciego-(referato)

(A) Los trabajos científicos deberán referirse a:

- ✓ informes de avance e informes finales de investigación, de extensión, de actualización, de revisión.
- ✓ tesis finales o parte de tesis finales de grado y posgrado.
- ✓ ensayos académicos, adecuándolo al formato de artículo.
- ✓ los trabajos exigidos en las materias de los posgrados³ en Administración.

³ Curso de posgrado. Especialización. Maestría. Doctorado. Posdoctorado.



(B) **NORMAS...**, y **ORGANIZACIÓN**: *establecidos en la págs. 2 y 3.*

(C) **Contenidos del artículo a presentar:**

Introducción (problema, objetivos, *objetivo del artículo*, justificación). **Marco teórico** (fundamentación, antecedentes). **Métodos** (herramientas, instrumentos, población, unidad de análisis, variables e indicadores). **Desarrollo. Resultados. Conclusiones. Referencias/fuentes bibliográficas:** al final del trabajo, ordenada alfabéticamente, según normas APA.

Si el/os autor/es es/son docente/s y/o profesional/es de disciplinas ajenas a las contempladas dentro de las Ciencias Económicas, deberán incluir antes de las conclusiones los aportes que esa disciplina o de ese artículo hace a la ADMINISTRACION DE ORGANIZACIONES. (punto 4, pág. 5..“Doc. Univ. de otras disciplinas...”

Con el título: Aporte/s de tal disciplina y del artículo “...”

Incluir fuente/bibliografía específica de Administración.

(D) **ENVIAR a:** trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar especificando en **ASUNTO:** Ponencia

Nombre archivos: XXXXXXponencia1, o sea llevar el apellido del 1º y/o 2do. autor en **MAYÚSCULAS**. Si un autor presente 2 o más trabajos, agregar el número 2, 3...n, a continuación del nombre⁴.

EL ARTICULO QUE SE ENVÍE NO DEBE ESTAR PUBLICADO, NI ESTAR BAJO REFERATO, NI HABERSE PRESENTADO EN EVENTOS ACADÉMICOS ANTERIORES. EVALUADO EL ARTICULO, SE NOTICARÁ POR EMAIL AL/OS AUTOR/ES DETALLADO/S EN LA CARATULA DEL TRABAJO.

<https://conlad.fce.unam.edu.ar/publicaciones-anteriores/>

LA DECISION DEL REFERE ES INAPELABLE.

O ARTIGO SUBMETIDO NÃO DEVE SER PUBLICADO, ARBITRADO OU APRESENTADO EM EVENTOS ACADÉMICOS ANTERIORES. UMA VEZ AVALIADO O ARTIGO, O(S) AUTOR(ES) DETALHADO(S) NA TRABAJO CAPA DO ARTIGO SERÃO NOTIFICADOS POR E-MAIL.

<https://conlad.fce.unam.edu.ar/publicaciones-anteriores/>

A DECISÃO DO ÁRBITRO É DEFINITIVA.

PUBLICACION con ISSN: se incluirán en los Anales 10° ConLAd los artículos que resultaren del Comité Científico, su/s autor/es cumplimentó/aron los requisitos establecidos en el presente instructivo y haber abonado el arancel correspondiente por el total del trabajo.

PUBLICAÇÃO com ISSN: os artigos resultantes da Comissão Científica, seu(s) autor(es) que cumpriram os requisitos estabelecidos nesta instrução e pagaram a taxa correspondente pelo trabalho total, serão incluídos nos Anais do 10° ConLAd.

TRABAJOS CIENTÍFICOS (ponencia, artículo) DE GRADO, PRE-GRADO y POSGRADO DE DOCENTES. GRADUADOS. PROFESIONALES

SERÁN ACEPTADOS PARA EVALUACIÓN, los artículos que se encuadren en el contenido de (A), (B), (C) y (D).

1. Cada trabajo podrá tener como máximo 3 (tres) autores, sean **DOCENTES, GRADUADOS, PROFESIONALES**.
2. **Pertinencia y aportes a la Administración** y/o a las cátedras de la Lic. en Administración, vigentes en las Univ. públicas y privadas e Instituciones terciarias del país y de Latinoamérica.
3. Encuadre en las categorías previstas para el 10° ConLAd:
Docente terciario y universitario en el campo de la administración.
Docente del nivel medio que dentro de la estructura curricular incluya Administración.

⁴ Por ejemplo, el autor Jara presenta 2 trabajos: **JARAponencia1, JARAponencia2** y así sucesivamente.



4. **Doc. Univ. de otras disciplinas** con aplicación directa y de apoyo a la Ciencia de la Administración, su enseñanza y su labor interdisciplinaria
El/los autor/es deberá/n agregar a su trabajo una breve descripción del aporte, justificación y relación de su materia, su profesión, su labor a la carrera de Administración (ítem a incluir antes de las conclusiones). La ausencia de este agregado es causal de desaprobación.
5. **Graduado/Profesional** en el campo de la administración y **Graduado en carreras afines** a la Administración (**especificados en pág.1**) y posgrado en Administración.
6. Otras que a juicio del CONLAD 2024 corresponda.

IV) SEGMENTOS ACADEMICOS solo exposición⁵ en el 10 ConLAd

EXPERIENCIAS- EJERCICIO PROFESIONAL del LICENCIADO EN ADMINISTRACION⁶

El trabajo a presentar es una narración escrita (formato artículo), basada en el ejercicio profesional real.

NORMAS..., y **ORGANIZACIÓN: establecidos en la págs. 2 y 3**

Contenido de la narración a presentar: Introducción. Planteamiento. Desarrollo. Conclusiones. Sugerencias de temas a incluir en la carrera de Administración. Consejos a los Estudiantes. Fuentes consultadas. Bibliográfica (hasta 5) y fuentes virtuales (hasta 5).

ENVIAR a: trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar especificando en **ASUNTO: LAE/LA.**

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: **XXXXXXLA** o sea llevar el **apellido del primer y/o segundo autor en MAYÚSCULAS**. Si un autor presenta 2 o más trabajos, deberá agregar el número 2, 3...n, a continuación del nombre del archivo.

EXPOSICIÓN DE ARTICULOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS EN OTROS EVENTOS ACADEMICOS-años 2022, 2023 y 2024

Docentes e Investigadores de Administración de Univ. Públicas y Privadas, nacionales y extranjeras, *que deseen ampliar la difusión de su trabajo:* disponemos de un espacio para exponer sus trabajos científicos que previamente fueron evaluados y presentados **en otros eventos académicos argentinos y extranjeros.**

CRITERIOS PARA LA ACEPTACION del TRABAJO

1. El trabajo a presentar debe estar dentro de la temática del 10° ConLAd (**anexo I- pág. 7 y 8**).
2. Ser Pertinente y con aportes significativos a la Administración y/o a las cátedras de la Licenciatura en Administración, vigentes en las Universidades públicas y privadas del país.
3. **Agregar la carátula e** incluir la tabla datos que se precisan en la **pág. 3** del presente instructivo, **lugar y fecha del evento en el cual el trabajo ha sido aprobado y expuesto.**
4. Agregar copia de la evaluación del trabajo u otro documento que avale la exposición y/o publicación en el evento anterior. *La carencia del documento y los datos del punto 3, excluyen automáticamente al trabajo para ser expuesto en el 10 ConLAd.*

ENVIAR en Word⁷ y PDF a: trab.conlad@gmail.com conlat@fce.unam.edu.ar especificando en **ASUNTO : “OTRO”**

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: **XXXXXXotro** o sea llevar el **apellido del primer y/o segundo autor en MAYÚSCULAS**.

⁵ Sin referato. No forman parte de la publicación con ISSN del ConLAd. Los resúmenes forman parte de la Colección de Resúmenes ConLAd 2024.

⁶ Objetivo: Comunicar y demostrar la experiencia del ejercicio profesional para motivar a los estudiantes.

⁷ Del Word se tomarán los datos para extender el certificado.



PRESENTACION LIBROS de ADMINISTRACIÓN de AUTORES ARGENTINOS y EXTRANJEROS⁸

La participación será considerada en el siguiente encuadre:

1. Enviar los datos que se precisa en la tabla de **la pág. 3 del presente instructivo**.
2. Título del libro. Editorial. Fecha e imagen portada del libro (formato JPG).
3. Agregar una breve bio-bibliografía, de no más de 150 palabras. *Si hubiera un comentario en la contraportada o una reseña publicada, por favor agregar en este envío.*

ENVIAR en Word y PDF a: trab.conlad@gmail.com; conlat@fce.unam.edu.ar especificando en **ASUNTO** “LIBRO”

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: (APELLIDO/S EN MAYÚSCULA) PEREZlibro1 En caso de ser más de un libro: PEREZlibro2 y así sucesivamente.

PRESENTACION EN POSTER

a) PARTICIPACION CON PÓSTER por elección de los autores:

Proyectos aprobados en la Institución de origen sean de: investigación, de extensión y de otros programas vinculados con la Administración.

- Enviar un archivo en WORD y PDF en el cual se describa el trabajo a presentar en el póster, con una cantidad de entre 4 y 5 páginas,
- **Incluir la caratula/portada** con los datos requeridos en las Normas... (ítem 1 a 8) establecidas en la pags.2 y 3
- Agregar el **instrumento que aprueba dicho proyecto** (este último **NO FORMA PARTE DE LAS PAGINAS**).

b) PARTICIPACION CON PÓSTER como resultado de la evaluación por comité científico para “exponer /presentar como poster”.

c) Para (a) y (b), tanto el procedimiento y las formalidades del póster se le/s enviara/n una vez aprobado/s para exponer en el Congreso.

ENVIAR en Word y PDF a: trab.conlad@gmail.com conlat@fce.unam.edu.ar especificando en **ASUNTO: Poster**.

El nombre del archivo a enviar deberá tener la forma: **XXXXXXPOSTER** o sea llevar el **apellido del primer y/o segundo autor** en **MAYÚSCULAS**. Si un autor presenta 2 o más trabajos, deberá agregar el número 2, 3...n, a continuación del nombre del archivo.

V) EXPOSICIÓN en el CONGRESO, CERTIFICADOS y CAUSALES DE DESAPROBACION

- **Cada trabajo aceptado** dispondrá de **15'** para su exposición y **5'** para responder a las preguntas.
- **Los trabajos que resulten aprobados/aceptados como posters** dispondrán de **10'** para su exposición y **5'** para responder a las preguntas.

CERTIFICADOS: Para recibir el/los certificados/s:

- **Cada trabajo debe haber sido expuesto y haber abonado el arancel correspondiente en su totalidad.**
- **Cada trabajo con 1 autor**, debe haber sido expuesto en modalidad presencial.
- **Cada trabajo con 2 o más autores** debe haber sido expuesto **y por lo menos un autor de ese trabajo debe estar presente.**
- A cada autor del trabajo se le extenderá el certificado.

⁸ Convocamos a autores argentinos y extranjeros de libros de Administración, a presentar, exponer y promoverlos en el 10° ConLAd.



Los datos de la tabla de la caratula, **constituye la fuente⁹ para el certificado individual**, como: **Autor/Expositor. Autor/Poster. Autor/Libro**
Por lo que instamos a que estén correctamente escrito los datos que ahí se solicitan.

CAUSALES de DESAPROBACION:

- ✓ No ajustarse a los criterios y normas establecidas por el ConLAd.
- ✓ Omitir fuentes bibliográficas de Administración.
- ✓ Omitir lo especificado como aporte Doc. Univ. de otras disciplinas...” **Punto 4 pág. 4 de este Instructivo.**
- ✓ Omitir o No presentar los datos necesarios de la caratula/portada para cada segmento.
- ✓ Omitir o No presentar documentación solicitada para segmentos determinados.
- ✓ *Superar la cantidad de autores establecidas para cada segmento académico (se sugiere consultar)*
- ✓ Otras que a juicio del ConLAd correspondan.

Evaluado el trabajo, se notificará a los autores del resultado al correo detallado en la tabla de datos.

Los resúmenes de todos los trabajos recibidos que fueron aprobados para este ConLAd, que se expusieron y abonaron el arancel correspondiente, serán incluidos en la Colección de Resúmenes ConLAd 2024. <https://conlad.fce.unam.edu.ar/>

ANEXO I:

Listado de temas dentro de las AREAS/EJES TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS enmarcados en el lema y en los ODS (OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE).

Es un desglose las áreas o ejes temáticos a considerar para la elaboración de los trabajos a presentar en cualquiera de los segmentos académicos aprobados para el **10° ConLAd/24**.

Área I: ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS E INTERMEDIAS, comprende:

Gestión de las Organizaciones del Estado (nacional, provincial, municipal). Universidades Públicas. Empresas Públicas. Planificación integral de los sectores económicos. Planificación Estratégica aplicada a la Administración Pública. Administración del Turismo. Desarrollo Regional. Proyectos Sociales. El Emprendedor Social. Marketing de ciudades.

Gestión de la empresa en la Comercialización/Marketing Nacional e Internacional. Administración Financiera/Finanzas. Producción. Operaciones. Logística. Costos para la toma de decisiones. Administración de RR.HH. Sistemas de información. Micro emprendimientos. Emprendimientos / Emprendedorismo. Empresas familiares. Pymes. Empresas Privadas con servicio público. El Balance Social / Informe Social. Aportes al Marketing de ciudades. Coaching. Otros que se englobe en los avances de la administración. Modelos de negocio. Networking. Empresas startup.

Gestión de las entidades intermedias: ONG's. Fundaciones. Mutuales. Cooperativas. Organizaciones Filantrópicas. Organizaciones Sociales. Otras Organizaciones Intermedias. El emprendedor social. Gobernanza. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración. Modelo de negocio para una empresa/organización social.

Área II: ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACIÓN A NIVEL DE GRADO, POSGRADO, PRE GRADO Y Terciario, comprende:

Epistemología de la Administración. Currícula de pregrado, grado y postgrado en Administración. Pedagogía en la Administración. Administración de Organizaciones Educativas. Neurociencias en Administración. La interdisciplinariedad para enseñar Administración. Investigación en Administración. Capacitación y Actualización en la enseñanza de Administración. Paradigmas y Tendencias de la Administración en el siglo XXI. Las redes sociales y la Administración. Innovación

⁹ El certificado se emitirá con los datos que el autor declare en dicha tabla.



LEMA: “La Administración, el Administrador y sus competencias en la constante innovación, la digitalización y las Startups” en la enseñanza. Enseñanza de la administración en contextos virtuales e híbridos. Acreditación de la carrera de Administración. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.

Área III: EJERCICIO PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN. El LAE/LA :

Estratega. Socio. Inversionista. Gerente. Directivo. Emprendedor. Asesor. Consultor. Docente. Investigador. Comunicador. Integrante de equipos interdisciplinario. Perito en la Justicia. Actor preponderante en la Creatividad, en la Innovación y en la Responsabilidad Social de las Organizaciones. Actuación profesional en las distintas áreas de las empresas y Organismo de la Administración Pública. Desarrollo y aplicación en su función pertinente “Auditoría Administrativa”. Competencias e Incumbencias globales del Administrador. Ética del Administrador. El Administrador como líder de equipos de trabajo. Firma del Administrador. Incumbencias y su actualización. Otros que se incluya en el área y en avances del Administrador profesional. El rol, experiencias del Administrador en la nueva modalidad tendencias. En sus incumbencias en general. Networking. Gestión ODS.

Área IV: TEMAS GENERALES:

Comprende temas universales para todas las áreas: Responsabilidad Social, Valores y Ética en la Administración. Gestión ambiental. Gestión del conocimiento. Creatividad. Los procesos y sistemas administrativos. Comportamiento organizacional. Liderazgo. Poder. Cultura. Administración del Tiempo y del Stress. Gestión de las Organizaciones Transculturales. Comunicación, Sistemas y Control. Decisiones estratégicas. Reforma Universitaria. Administración de la calidad total. RR.HH. en la Administración Pública y privada. Administración estratégica. Acreditación-Certificación de la carrera de Administración. Otros que se englobe en el área y en avances de la administración.

AGRADECEMOS el PRONTO ENVIO de los TRABAJOS

Coord. Gral. y Comité Académico 10° ConLAd y 13° Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítica Guaraní

Correos: conlat@fce.unam.edu.ar conlad.fceunam@gmail.com trab.conlad@gmail.com

10 y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CAMPUS UNIVERSITARIO – Fce. UNaM.

CONGRESO LATINOAMERICANO de ADMINISTRACIÓN
10° CONLAD +digital
ENCUENTRO INTERNACIONAL de ADMINISTRACIÓN de la REGIÓN JESUÍTICO GUARANÍ

La administración, el administrador y sus competencias en la constante innovación, la digitalización y las startup.

Contacto: conlad@fce.unam.edu.ar
conlad.fceunam@gmail.com

Av. F. Elías Llamosas 9458. Miguel Lanús Misiones Argentina.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

[Conlad.fceunam](https://www.conlad.fceunam.com) [@CongresoLatAdm](https://twitter.com/CongresoLatAdm) [congreso.ladm](https://www.congreso.ladm.com) [conlad](https://www.conlad.com)

Ejemplo:

Segmento académico: Trabajos científicos de grado, pregrado y posgrado

Área I: Gestión de las Organizaciones públicas, privadas e intermedias.

Subárea/s: Universidades públicas. Administración de eventos – Turismo.

Los aranceles por participación se publicarán en la web del ConLAd y en las redes sociales